



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

Bachiller en Derecho

a:

AXEL JAVIER ORBEGOZO GARCIA


Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 22 de setiembre de 2021.


Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 17 de diciembre de 2021


Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL


Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR


Dr. ERNESTO JULIO ALVAREZ MIRANDA
DECANO

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019

ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: B

MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: BACHILLERATO AUTOMATICO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° 73352830

MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 877-2021-CU-R-USMP de fecha: 17/12/2021

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 16/12/2021

LIBRO N°: B00038

FOLIO N°: 411

REGISTRO: A

Lima, 20 de diciembre de 2021


Lic. PATRICIA LANDE CASIQUE ALVIZURI
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:
Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:

AXEL JAVIER ORBEGOZO GARCIA

Lima, 21 de diciembre de 2021


Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
Secretario General



000150486